



H. AYUNTAMIENTO SÍNDICOS Y REGIDORES 2024-2027

Salamanca, Guanajuato, a 09 de enero de 2026

Oficio número SYR-KCP-0002/2026

Asunto: Convocatoria

**Integrantes de la Comisión de Atención a las Juventudes
H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato 2024-2027
Presente.-**

Atº n.: Regidor Missael Solís Jiménez

Por medio de la presente, les envío mis cordiales saludos, y a su vez, aprovecho la ocasión, para convocarlos a la **décima primera sesión de la Comisión de Atención a las Juventudes**, a celebrarse el día jueves 15 de enero de 2026, a las 10:00 horas, la cual se llevará a cabo en la Sala de Reuniones de Síndicos y Regidores, proponiendo para tal efecto, el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia, verificación de quorum legal;
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- III. Lectura y en su caso aprobación de la minuta correspondiente a la décima sesión de la Comisión de Atención a las Juventudes en funciones hasta el 31 de diciembre de 2025;
- IV. Informe de la Secretaría de la Comisión de Atención a las Juventudes sobre la correspondencia recibida;
- V. Informe del cambio de integrante de la Comisión y toma de conocimiento del mismo, que entrará en funciones a partir del 1ro de enero de 2026, conforme al acuerdo aprobado por el Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato en la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 2025. Esto con fundamento en el artículo 78 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y los artículos 43, 44 y 56 fracción XII del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato;
- VI. Asuntos Generales;
- VII. Clausura por parte de la Presidenta de la Comisión de Atención a las Juventudes.

Esto con fundamento en lo dispuesto en los artículos 77, 81, 83 fracción XIII, 98 y demás relativos aplicables de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y lo dispuesto en el artículo 51, 56 fracción XII y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

Sin otro particular, me despido, no sin antes agradecerles su atención y asistencia.

ATENTAMENTE


Regidora Karla Cárdenas Peña

Presidenta de la Comisión de Atención a las Juventudes

Ccp. Secretaría de Ayuntamiento. Para su conocimiento.

Ccp. Apoyo Edil. Para su conocimiento.

Ccp. Dirección General de Comunicación Social.



Portal Octaviano Muñoz Ledo Zona Centro s/n C.P. 36700

Tel. 464 641 4500 Ext. 1080/1090

